

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

GME970101RV3
Registro Federal de ContribuyentesGELITA MEXICO
Nombre, denominación o razón socialidCIF: 14090135800
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LERMA , MEXICO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

GME970101RV3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GME970101RV3
Denominación/Razón Social:	GELITA MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	05 DE AGOSTO DE 1968
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE AGOSTO DE 1968

Datos de Ubicación:

Código Postal:52000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: EMILIANO ZAPATA	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EMILIANO ZAPATA
Nombre de la Localidad: LERMA DE VILLADA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LERMA
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: PASEO TOLLOCAN
Y Calle: INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	Correo Electrónico: ignacio.mendoza@gelita.com
Tel. Fijo Lada: 728	Número: 2829180

Página [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Elaboración de otros alimentos	100	01/01/2003	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	05/08/1968	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2015	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2015	

**Contacto**

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/11/11|GME970101RV3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
fYmmImB/Tby4GPDf/bZ1kTMCibL8AumtrrcFSJX01t1Hlom9st0BQ2RwITVhHkuKUOVtYU9t1zvlZ5oaPX/yXPWb
L2z6xSLKsXJWmxr4dERVV/GWsS/HHdkOaRmBfkH54DPFxn6Tnc7M00M5to9u30P8W9sTJ9RESIUVaEjSe4=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx